

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0129 -2024 EMUSAP S.A/Ama3

Chachapoyas, jueves 10 de octubre 2024

VISTO

El informe N° 308-2024-EMUSAP GO/Ama3 de fecha 09 de octubre del 2024, con el proveído de Gerencia General, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA, publicada en el diario oficial El Peruano el 07 de setiembre de 2019, se resolvió “Ratificar el séptimo acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, sesión 013-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018 que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de la Empresa Prestadora Municipal de servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EMUSAP S.A.

Que, mediante informe N° 194-2024-EMUSAP S.A.-GG/GC/Ama3 de fecha 13 de agosto de 2024 el Gerente de Operaciones comunica el uso de su periodo vacacional desde el 16 al 31 de octubre de 2024, sugiriendo realizar la encargatura de esta Gerencia al Ing. Carlos Reyna Huamán Ing. de Obras.

Que, con informe N° 308-2024-EMUSAP GO/Ama3 de fecha 09 de octubre del 2024, mediante el cual el Gerente de Operaciones remite al Gerente General de EMUSAP S.A. la propuesta de encargatura de la Gerencia de Operaciones por descanso vacacional

Que, con proveído de Gerencia General inserto en el informe N° 308-2024-EMUSAP GO/Ama3 de fecha 09 de octubre del 2024, el Gerente General de la EPS EMUSAP S.A. dispone al Gerente de Asesoría Jurídica: “(...) proyectar resolución de encargatura”.

Que, el encargo o designación temporal de funciones es la acción administrativa de personal mediante la cual se autoriza a un trabajador el desempeño de las funciones de un Funcionario o Servidor de un órgano o unidad orgánica, por la ausencia temporal del titular del puesto como consecuencia de comisión de servicio, por razones de salud o por cualquier motivo que suspenda en forma temporal la relación laboral con la entidad, encargaturas de otra plaza, disposición de Alta Dirección o necesidad del servicio.

En virtud de ello, resulta necesario que vía acto resolutivo se formalice la encargatura temporal de las funciones de la Gerencia de Operaciones de la EPS EMUSAP S.A. al Ing. Carlos Reyna Huamán por el periodo comprendido del 16 al 31 de octubre del 2024, en adición a sus funciones.

Estando a lo establecido y en uso de las atribuciones y facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40° numeral 3 del Estatuto de la Empresa, con el visto de Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Asesoría Jurídica y Coordinador de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR la encargatura temporal de las funciones de la Gerencia de Operaciones de la EPS EMUSAP S.A., al **ING. CARLOS REYNA HUAMÁN**, identificado con DNI N° 33430299, por el periodo comprendido del 16 al 31 de octubre del 2024, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del área de Recursos Humanos proceda a incorporar una copia de la presente resolución en el legajo del personal encargado y designado.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE la presente Resolución al interesado para su conocimiento y trámites pertinentes, así como a las demás instancias competentes interesadas.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.emusap.com.pe y en el Portal de Transparencia de la EPS EMUSAP S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.

Archivo

Registro de Resolución: 243162.003


Ing. César Richard Espinoza Tapia
GERENTE GENERAL (e)

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

INFORME N° 308 - 2024-EMUSAP_S.A-GO/Ama3

A : ING. CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA
GERENTE GENERAL (e)

ASUNTO : PROPUESTA DE ENCARGATURA DE LA GERENCIA DE OPERACIONES POR DESCANSO VACACIONAL DEL TITULAR

FECHA : CHACHAPOYAS, 09 DE OCTUBRE DEL 2024.

Por el presente, y estando programado el descanso físico vacacional del suscrito correspondiente al periodo 2023 - 2024 es necesario designar a un profesional que asuma las funciones de la gerencia de operaciones mientras el suscrito este ausente, en este estado, propongo al siguiente profesional:

Ing. Carlos Reyna Huamán En adición a sus funciones, deberá asumir las funciones de Gerente de Operaciones.
Periodo de encargatura del 16.10.2023 al 31.10.2024

A lo expuesto, solicito su aprobación y emita el respectivo acto resolutivo.

Atentamente,



Ing. César Richard Espinoza Tapia
GERENTE DE OPERACIONES

Expediente N° 243162.001

c.c Arch.
CRET/ CRET

EMUSAP S.A.	
09 OCT 2024	
Departamento - Área - Personal - Señor(a)(srta)	
1	A Asesoría jurídica
2	Para su conocimiento y
3	proyectar resolución de
	encargatura.
Ing. César Richard Espinoza Tapia GERENTE GENERAL (e)	

PROGRAMACIÓN DE VACACIONES
PERIODO 2023-2024

Dirección / Oficina : EMUSAP S.R.L.

Doc. ID : 09348166

Fecha de Ingreso : 19/10/2020

Apellidos y Nombres : ESPINOZA TAPIA CESAR RICHARD

Cargo : GERENTE DE OPERACIONES

#	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Día de Inicio	Día de Término	Días	Estado	N° Documento
1.	16/10/2024	31/10/2024	Miércoles	Jueves	16.00	Pendiente	OFICIO 433-2024-EMUSAP S.A.-GG-AMA3
2.	21/10/2024	19/11/2024	Lunes	Martes	30.00	Reprogramado	OFICIO 433-2024-EMUSAP S.A.-GG-AMA3
3.	16/12/2024	29/12/2024	Lunes	Lunes	14.00	Pendiente	OFICIO 433-2024-EMUSAP S.A.-GG-AMA3

30.0